

# PC01-G - Proceso de orientación preuniversitaria y matrícula de estudiantes de nuevo ingreso

## INDICE

**PC01-G - Proceso de orientación preuniversitaria y matrícula de estudiantes de nuevo ingreso.....1**

1. OBJETO.....2

2. ALCANCE.....2

3. REFERENCIAS / NORMATIVA.....2

4. DEFINICIONES.....3

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS.....4

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN.....4

7. ARCHIVO.....5

8. RESPONSABILIDADES.....5

9. FLUJOGRAMA.....7

## Anexos:

RESUMEN DE REVISIONES		
Número	Fecha	Modificaciones
01	15/12/08	Versión inicial aprobada por el Consejo de Gobierno
02	19/10/09	Versión aprobada por el Consejo de Gobierno

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión Técnica de Implantación del SGI de la UCA</li> <li>Vicerrectorado de Planificación y Calidad</li> <li>Gerencia</li> <li>Centros de la UCA</li> <li>Unidad de Evaluación y Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad de Evaluación y Calidad</li> <li>Vicerrectorado de Planificación y Calidad</li> <li>Gerencia</li> <li>Consejo de Gobierno de la UCA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejo de Gobierno de la UCA</li> <li>Consejo de Calidad de la UCA</li> </ul>
		Consejo de Gobierno Fecha: 15/12/2008
Comisión Téc. de Implantación del SGI-UCA Fecha: 13/10/2009	Vicerr. de Planificación y Calidad Fecha: 13/10/2009	Consejo de Gobierno Fecha: 19/10/2009

## **1. OBJETO**

El proceso PC01 se divide en dos uno con un alcance para las titulaciones de Grado y otro para los Masteres.

El objeto del presente proceso es establecer el modo en el que los Centros de la Universidad de Cádiz realizan, revisan, actualizan y mejoran el proceso de orientación preuniversitaria para estudiantes en coordinación con la Dirección General de Acceso y Orientación (DGA) del Vicerrectorado de Alumno de la UCA al igual que realizan la matriculación de los alumnos.

## **2. ALCANCE**

Este proceso es común a todas las Titulaciones de Grado impartidas en los Centros de la UCA y está coordinada con las Unidades Administrativas que desarrollan las actividades relacionadas con este proceso.

## **3. REFERENCIAS / NORMATIVA**

o REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. (B.O.E. nº 260, de 30 de octubre de 2007)

o Marco normativo que regula el acceso a la Universidad:

- o REAL DECRETO 1892/2008 DE 14 de noviembre por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procesos de admisión a las universidades públicas españolas.
- o Acuerdo de la Junta de Andalucía por el que se establece el límite de admisión de alumnos a las titulaciones de las distintas universidades andaluzas (estos acuerdos se publican en el B.O.J.A. anualmente).
- o Acuerdos de la Comisión de Distrito Único de Andalucía por el que se establece el proceso de ingreso en los Grados en las Universidades Andaluzas (estos acuerdos se publican en el B.O.J.A. anualmente).
- o Decreto de Precios Públicos y Tasas publicado antes del inicio de cada curso académico por la Junta de Andalucía.

o Marco normativo de la Universidad relativo a la admisión y matriculación de estudiantes:

- o Relativas al Admisión de Alumnos:
  - Normas y procesos que regulan y desarrollan las pruebas de acceso a la Universidad.
  - Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueban los límites de admisión de alumnos en las titulaciones de la Universidad de Cádiz.
  - Instrucciones establecidas por la Dirección General de Acceso y Orientación para la planificación y desarrollo del proceso de preinscripción de cada curso académico.
  - Protocolo seguido por la Dirección General de Acceso y Orientación para el desarrollo de visitas a los Institutos de Enseñanzas Medias y

- de Ciclos formativos de Grado Superior y para las visitas guiadas de los alumnos de los mismos a los Centros de la Universidad de Cádiz.
- Protocolo seguido por la Dirección General de Acceso y Orientación para el desarrollo de las charlas de formación.
- o Relativas a la matrícula:
- Reglamento por el que se regula el acceso y la matriculación en la Universidad de Cádiz.
  - Normativa sobre Adaptaciones, Convalidaciones y Reconocimiento de Créditos de Libre Elección de la Universidad de Cádiz según la normativa en vigor.
  - Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz por el que se aprueba el Catálogo de Asignaturas de Libre Elección vigentes en cada curso académico según la normativa en vigor.
  - Convocatoria de Becas de Régimen General del Ministerio de Educación y Ciencia.
  - Convocatoria de Becas de la Universidad de Cádiz.
  - Normativa de Traslados de Expedientes Académicos a Centros de la Universidad de Cádiz.
  - Normativa sobre Exenciones y Subvenciones de Precios Públicos de matrícula de la Universidad de Cádiz.
  - Instrucciones establecidas por el Área de Atención al Alumnado del Vicerrectorado de Alumnos de la Universidad de Cádiz para la planificación y desarrollo de la matrícula de cada curso académico.

o Perfil de ingreso a las titulaciones de los Centros de la UCA.

o Programas formativos y objetivos de las titulaciones.

o Estudios y otras informaciones sobre los potenciales alumnos.

## 4. DEFINICIONES

**Plan de orientación preuniversitaria para estudiantes:** Conjunto de actividades planificadas destinadas a estudiantes potenciales para informales sobre la oferta formativa del Centro.

**Plan de matriculación de estudiantes de nuevo ingreso:** Conjunto de acciones dirigidas a la orientación y ayuda en la matrícula de los estudiantes de nuevo ingreso.

## 5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

La Dirección General de Acceso y Orientación es la encargada de diseñar, desarrollar e implementar el Plan Institucional de orientación preuniversitaria para potenciales estudiantes, con la colaboración de la Dirección General de Promoción Exterior. Las acciones específicas de orientación preuniversitaria para estudiantes propuestas por el Coordinador de la Titulación, en coordinación con la Dirección General de Acceso, se analizarán y aprobarán por la Junta de Centro. Estas últimas serán desarrolladas e implementadas por el Coordinador de la Titulación. En ambos procesos colabora el Gabinete de Comunicación y Marketing de la UCA.

La admisión de estudiantes de nuevo ingreso en la UCA se realiza por la Dirección General de Acceso en colaboración con la unidad denominada “Distrito único”, unidad que asume la gestión de preinscripción y admisión de estudiantes a todas las titulaciones de grado en el Sistema Universitario Andaluz. Una vez recibida en la Dirección General de Acceso los listados de estudiantes admitidos en las titulaciones de la UCA, se remiten a las Secretarías de Campus o Centros para la realización de la matrícula.

Antes de realizarse la matrícula, el Área de Atención al Alumno en colaboración con el Coordinador del Título y con las Secretarías de Campus y centros organizarán las mesas de orientación a la matrícula.

Tras la finalización de la matrícula de los estudiantes de nuevo ingreso, la Dirección General de Acceso realizarán una evaluación de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos del proceso de orientación preuniversitaria, Plan Institucional. Igualmente el Coordinador de la Titulación realizará la evaluación del Plan Específico. Por otro lado, el Área de Atención al Alumno evaluará las actividades y resultados del proceso de matriculación. Todos los informes se remitirán a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro revisará los resultados obtenidos y las evaluaciones remitidas completando los informes con sus opiniones y propuestas de mejora. Finalmente éstos se remitirán a la Junta de Centro para su consideración de cara a la planificación del siguiente curso.

## 6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Para el seguimiento y medición de este proceso se utilizarán, inicialmente, los siguientes indicadores:

- ISGI\_PC01G\_01 - Número de actividades de orientación realizadas de las planificadas.
- ISGI\_PC01G\_02 - Índice de satisfacción de los estudiantes participantes en las acciones de orientación preuniversitaria realizadas.
- ISGI\_PC01G\_03 - Incremento o disminución porcentual en la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso en la titulación.
- ISGI\_PC01G\_04 - Porcentaje de estudiantes de fuera de Andalucía que se matriculan en la titulación.

- ISGI\_PC01G\_05 - Porcentaje de estudiantes de la provincia de Cádiz que se matriculan en la titulación.

## 7. ARCHIVO

Código	Identificación del Registro	Fecha (*)	Respons. (**)	T. (***)
RSGI-PC01G-01	Plan Institucional de orientación preuniversitaria	Octubre año (-1)	Dirección General de Acceso	6 años
RSGI-PC01G-02	Plan específico de orientación preuniversitaria	Noviembre año (-1)	Coordinador del Título	6 años
RSGI-PC01G-03	Informe de Evaluación del Plan Institucional de orientación preuniversitaria.	Marzo	Dirección General de Acceso	6 años
RSGI-PC01G-04	Informe de Evaluación del proceso de matrícula.	Enero	Área de atención al alumno	6 años
RSGI-PC01G-05	Informe de Evaluación del Plan específico de orientación preuniversitaria.	Marzo	Coordinador del Título	6 años
RSGI-PC01G-06	Valoración de resultados y propuestas de mejora al programa de orientación preuniversitaria y matrícula de estudiantes	Abril	Comisión de Garantía de Calidad	6 años

(\*) Fecha aproximada para disponer del documento y subirlo a la aplicación WEB.

(\*\*) Responsable principal de la elaboración del documento

(\*\*\*) Tiempo de conservación

## 8. RESPONSABILIDADES

### Junta de Centro:

- Debate y propuestas al Plan Institucional de orientación preuniversitaria para estudiantes.
- Debate y aprobación del Plan específico de orientación preuniversitaria para estudiantes.

### Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC):

- Debate y propuestas al Plan Institucional de orientación preuniversitaria para estudiantes.
- Debate y propuesta definitiva del Plan específico de orientación preuniversitaria para estudiantes.
- Realizar la valoración de los informes sobre el desarrollo del Plan de orientación preuniversitaria y matriculación de estudiantes y propuestas de mejora.

### Coordinador del Título:

- Colaborar en el desarrollo y puesta en marcha del plan Institucional de orientación preuniversitaria para estudiantes.
- Elaborar e implementar el Plan de Acción específico de de orientación preuniversitaria para estudiantes.

- Colaborar en la organización de las mesas de orientación a la matrícula.
- Colaborar y apoyar el proceso de matriculación.
- Evaluar y emitir informe del plan de acción específico de orientación preuniversitaria para estudiantes.

**Dirección General de Acceso de la UCA:**

- Elaborar e implementar el Plan Institucional de orientación preuniversitaria para estudiantes.
- Colaborar en la propuesta del Plan de Acción específico de orientación preuniversitaria para estudiantes.
- Realizar la admisión de estudiantes de nuevo ingreso.
- Evaluar y emitir informe del Plan Institucional de orientación preuniversitaria para estudiantes.

**Área de Atención al Alumno de la UCA:**

- Organizar las mesas de orientación a la matrícula.
- Colaborar en la realización de la matrícula de estudiantes.
- Evaluar y emitir informe del proceso de matriculación de estudiantes.

**Secretarías de Campus o Centros:**

- Colaborar en organizar las mesas de orientación a la matrícula.
- Matriculación de estudiantes.

**Gabinete de Comunicación y Marketing:**

- Colaborar con el desarrollo e implantación del Plan institucional y Plan específico de orientación preuniversitaria para estudiantes.

**Dirección General de Promoción Exterior:**

- Colaborar en la propuesta del Plan Institucional de orientación preuniversitaria para estudiantes.

## 9. FLUJOGRAMA

**PC01-G - Proceso de orientación preuniversitaria y matrícula de estudiantes de nuevo ingreso**

- Perfil de ingreso de la titulación
- Políticas internas de la Universidad y del centro
- Procedimiento de matrícula, de admisión ...
- Informe de evaluación de la DGA / Coordinador del Título / Área de Atención al Alumno
- Valoración del informe de la DGA / Coordinador del Título / Área de Atención al Alumno y propuestas de mejora
- Informes y propuestas de mejora de cursos anteriores.

